

nota de prensa



## **La ONU discute la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales**

El Instituto Español de Oceanografía ha formado parte de la delegación española

**Durante las últimas semanas, delegaciones de todo el mundo se han reunido en la sede central de Naciones Unidas en Nueva York para discutir sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en aguas más allá de las jurisdicciones nacionales y alcanzar un acuerdo vinculante para la protección y gestión de estas zonas que ocupan el 60% de los océanos.**

**Lunes 7 de agosto de 2017.** El pasado 21 de julio finalizó una reunión en la sede de Naciones Unidas en Nueva York cuyo objetivo ha sido sentar las bases de un acuerdo internacional vinculante para la protección y gestión del medio marino en alta mar y en ella ha participado el investigador del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y coordinador de Relaciones Internacionales Carlos García-Soto.

Este futuro acuerdo tiene su base legal en la Convención de la Ley del Mar de 1982 e incluirá entre sus apartados la legislación referente a las futuras áreas marinas protegidas internacionales, las evaluaciones de impacto ambiental en aguas internacionales, el futuro uso de los recursos genéticos marinos, etc.

El documento aprobado describe, por ejemplo, el proceso de designación de las áreas marinas protegidas en alta mar: desde los criterios de identificación, las posibles vulnerabilidades y amenazas, las consideraciones socioeconómicas o el plan de seguimiento e investigación. "Los criterios de identificación de estas áreas incluirán su importancia para especies amenazadas, la fragilidad de los ecosistemas, su rareza y representatividad, la conectividad de los hábitats y su resiliencia o capacidad de resistir el cambio climático", explica García-Soto.

Esta reunión es la última de cuatro sesiones del llamado PrepCom o Comité Preparatorio que han tenido lugar en Naciones Unidas durante 2016 y 2017 para asesorar a la Asamblea General que decidirá sobre el futuro acuerdo en 2018 o 2019

"Actualmente la gobernanza en aguas internacionales es muy débil", apunta García-Soto. "La futura ley responderá a la necesidad de ampliar las medidas de protección, cubrir las lagunas regionales y mejorar la coordinación entre los diferentes organismos ya existentes."



Carlos García Soto durante la reunión en Nueva York

**El Instituto Español de Oceanografía (IEO)**, es un organismo público de investigación (OPI), dependiente de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liropus 2000*.



**Más información para periodistas:**

Santiago Graiño/ Pablo Lozano  
645 814 500 / 646 247 198